UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018, ID Nº 343.384, RUBRO 260

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle Del Maestro y Camilo Recalde siendo a las 08:00 horas, se reúnen los Señores/as: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC; Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 08/2018**"SERVICIOS DE AMPLIACION DE REDES Y DESARROLLO"**

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. CARLOS CESAR ANTONIO GOLIN GALEANO
2. ADELA PANIAGUA DE VERON
3. CARLOS RAMON BORDON BRIZUELA
4. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO
5. MARSELLA INDUSTRIAL S.A. (MAINSA)

En la cual las siguientes Empresas se presentaron al citado Llamado, siendo la primera convocatoria:

1- J & J Informática.
2- Andres Kazuo Kobayashi Da Cunha.
3- Jhunior Alberto Dominguez

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes

OFERENTE	MONTO GS.
J & J Informática	15.000.000
Andres Kazuo Kobayashi	15.800.000
Jhunior Alberto Domínguez	16.500.000

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados para la oferta correspondiente por parte de los Oferentes, que son de conformidad a lo establecido en el Art.24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, a continuación se detalla los documentos:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	SIPE Nº	DD.JJ. ART. 40
J & J Informática (RUC Nº 80046259-6)	SI	SI	SI	No Presenta	PRESENTA
Andrés Kazuo Kobayashi (RUC Nº 2955412-8)	SI	SI	SI	1491467	PRESENTA
Jhunior Alberto Domínguez (RUC Nº 2534435-8)	SI	SI	SI	No Presenta	PRESENTA

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Roberto Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.